

Informe Semanal

*Hoy el gas que se importa
es el que más importa*



13 de abril de 2026

Hoy el gas que se importa es el que más importa

Editor:

César Pabón Camacho

 Director Ejecutivo de
 Investigaciones Económicas
cesar.pabon@corfi.com

Autores:

Sofía Rodríguez Pantoja

 Analista Sectores y Sostenibilidad
angela.rodriguez@corfi.com
Fabián Osorio Quintero

 Director Sectores y Sostenibilidad
Cristhian.osorio@corfi.com

- **Colombia dejó de ser autosuficiente en gas natural en 2024.** La producción cayó 17,1% en 2025 y en febrero de 2026 alcanzó su nivel más bajo para ese mes desde 2009, **llevando al país al borde del desabastecimiento.**
- **La importación de gas permitió sortear la situación, con el apoyo de SPEC —la única planta regasificadora del país—, que sostuvo el suministro.** Las importaciones pasaron de menos del 3% (2015–2023) a más del 23% en el primer trimestre de 2026.
- **Además de ser más costoso** (ver “El gas pasa factura!” en [Informe Especial – Marzo 30 de 2025](#)), **se suma una limitación estructural de capacidad:** el país depende de una sola infraestructura, SPEC, cuya capacidad (465 MPCD) fue concebida como respaldo para generación térmica, no como fuente estructural de abastecimiento.
- **La urgencia, por tanto, debe centrarse en ampliar y diversificar la capacidad de importación de gas.** Aunque el sector empresarial ha acelerado iniciativas como la ampliación de SPEC, Puerto Bahía y el Pacífico en 2026, y La Guajira y Coveñas en 2027 — que podrían cubrir más del 50% de la demanda nacional proyectada—, el principal desafío es viabilizar esta expansión. Actualmente, estos proyectos enfrentan cuellos de botella regulatorios y requieren un acompañamiento institucional efectivo.
- **Una mayor capacidad de importación no será suficiente por sí sola: debe ir acompañada de una expansión paralela de la infraestructura de transporte.** El Sistema Nacional de Transporte ha garantizado históricamente el abastecimiento con altos niveles de confiabilidad, sin embargo, la nueva geografía de la oferta, más concentrada en puntos de importación, exige ajustes y ampliaciones para asegurar que el gas pueda movilizarse eficientemente hacia los centros de demanda en el interior del país.
- Incluso así, **podría no ser suficiente, ante el riesgo creciente de un fenómeno de El Niño en el segundo semestre de 2026**, que elevaría la demanda, superando en más del doble la capacidad adicional de 2026 y absorbiendo cerca del 90% de la oferta prevista para 2027.
- **Aunque la tarea más relevante es desarrollar nueva oferta doméstica, ello todavía tomará tiempo.** Sirius depende de 122 consultas previas y del cumplimiento de múltiples hitos regulatorios, socioambientales y de infraestructura, por lo que, incluso en un escenario optimista, entraría en operación hacia 2029–2030. Otra alternativa relevante es la importación desde Venezuela, aunque también enfrenta alta incertidumbre y hoy no puede considerarse una solución de corto plazo.
- Desde Corfi hemos insistido en la necesidad de que Colombia adelante una estrategia de “remontada” hacia 2030, donde uno de los ejes prioritarios es la soberanía energética, particularmente en gas (ver “Seguridad energética: la potencia que da juego” en [Informe Anual - Diciembre 04 de 2025](#)). Esto implica separar lo urgente de lo importante: **la prioridad inmediata debe ser fortalecer la capacidad de regasificación que habilite una mayor importación de gas, mientras se avanza en lo importante de abrir nueva oferta doméstica y otras alternativas como Venezuela.**

En 2024 Colombia dejó de ser autosuficiente en gas natural. El declive de la producción era previsible, pero las acciones necesarias para revertirlo no se tomaron; en algunos frentes, las decisiones apuntaron en la dirección contraria. **La producción comercializada cayó 17,1% en 2025 y continúa descendiendo en 2026: en febrero, la producción descendió a 695 millones de pies cúbicos diarios (MPCD), a la cifra más baja para ese mes desde que se tiene registro** (Ver Gráfico 1), con una caída interanual de 15,7%, mientras la demanda crece de manera ininterrumpida. **El resultado es una brecha creciente que el país está cubriendo con importaciones** más costosas, volátiles y que dependen exclusivamente de la planta de

regasificación de Cartagena (SPEC), concebida como respaldo para la generación térmica y no como fuente estructural de abastecimiento, pero que ha sido clave para sostener el suministro. De hecho, la demanda de sectores diferentes a las térmicas está siendo atendida con gas importado. La oferta externa pasó de representar menos del 3% del suministro total entre 2015 y 2023 a más del 23% en el primer trimestre de 2026 (Gráfico 2).

El cambio en este mercado ya está teniendo consecuencias en el bolsillo de los colombianos.

La incorporación de gas importado llevó a que en 2025 el precio del gas para la industria aumentara 69% anual, mientras que para el sector residencial el incremento fue de 23%, reflejando la transmisión directa del nuevo esquema de abastecimiento hacia los usuarios finales. Esto se explica porque el **gas importado tiene un costo más alto ya que además del mayor precio del gas en origen, incorpora costos de licuefacción, transporte marítimo y regasificación**, que pueden incrementar el precio final entre un 5% y un 15% en promedio, dependiendo de las condiciones del mercado y la logística de cada operación (ver “El gas pasa factura!” en [Informe Especial – Marzo 30 de 2025](#)).

Desde Corfi colombiana habíamos anticipado este escenario (ver “Reto tres. Seguridad energética: la potencia que da juego” en [Informe Anual - Diciembre 04 de 2025](#)), **advirtiendo que la caída estructural de la producción doméstica haría inevitable la transición hacia un modelo de abastecimiento con mayor dependencia de importaciones, y que la respuesta correcta era avanzar decididamente en infraestructura de regasificación que permitiera ampliar la capacidad de importación del país**. Esa agenda avanza, pero más lento de lo necesario y con riesgos que el sistema aún no ha resuelto.

En este informe analizamos el estado actual del mercado de gas natural en Colombia: la magnitud del déficit, la urgencia en ampliar y diversificar la capacidad de importación de gas, los riesgos y barreras institucionales que enfrenta el sistema —incluyendo un eventual fenómeno del Niño en el segundo semestre de 2026— y las oportunidades clave para garantizar la seguridad energética.

Gráfico 1. Producción local de gas

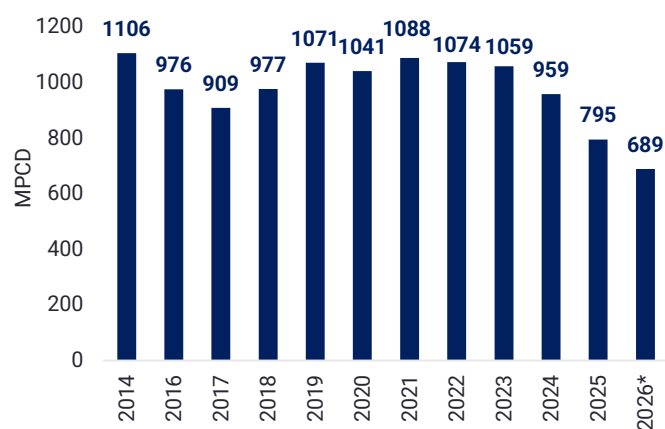


Gráfico 2. Suministro de gas por tipo



Fuente: ANH y Gestor del Mercado de Gas Natural. Cálculos: Corfi colombiana. *Con información a febrero de 2026. **Con información a marzo de 2026.

La carrera por el abastecimiento

En los últimos meses varios proyectos de regasificación han avanzado, en línea con lo que desde Corficolombiana habíamos advertido como la respuesta correcta de corto plazo: **aceptar la nueva realidad de necesidades de importación crecientes (Gráfico 3) y avanzar decididamente en la infraestructura que permita el abastecimiento** (ver “Reto tres. Seguridad energética: la potencia que da juego” en [Informe Anual - Diciembre 04 de 2025](#)). No obstante, su materialización enfrenta retos relevantes, particularmente cuellos de botella regulatorios, la necesidad de reglas claras y un acompañamiento institucional efectivo que permita viabilizar su ejecución en los tiempos requeridos.

Este impulso reciente ha llegado por la vía empresarial. Sobre la base de SPEC – infraestructura clave que hoy sostiene el abastecimiento–, avanzan nuevas iniciativas para la capacidad de importación. Si bien el Plan de Abastecimiento de Gas Natural 2023–2032 ya contemplaba desarrollos en importación y regasificación, transporte troncal, conexiones regionales y flexibilidad operativa, su ejecución ha avanzado a un ritmo menor. En este contexto, **los proyectos con mayor avance y cronogramas de entrada en 2026 y 2027 han sido impulsados fundamentalmente por iniciativas de Ecopetrol, Promigas, TGI y otros agentes del sector.**

En la medida en que los proyectos más avanzados cuenten con el acompañamiento institucional necesario para superar las limitaciones que hoy condicionan su ejecución y puedan cumplir sus cronogramas, **la capacidad adicional de importación alcanzaría cerca de 186 MPCD entre mediados y finales de 2026– aproximadamente el 20% de la demanda nacional proyectada por la UPME para ese año–. Al incorporar los desarrollos con entrada estimada en 2027, esa cifra escalaría a cerca de 626 MPCD, equivalente a más del 60% de la demanda anual promedio** proyectada para los próximos cuatro años (Gráfico 4). Aunque sobre el papel esta expansión cerraría el déficit del sistema, su materialización efectiva estará condicionada al cumplimiento de los cronogramas y, de manera crítica, a la expansión paralela de la infraestructura de transporte, sin la cual la nueva oferta no podrá traducirse plenamente en abastecimiento disponible para el mercado.

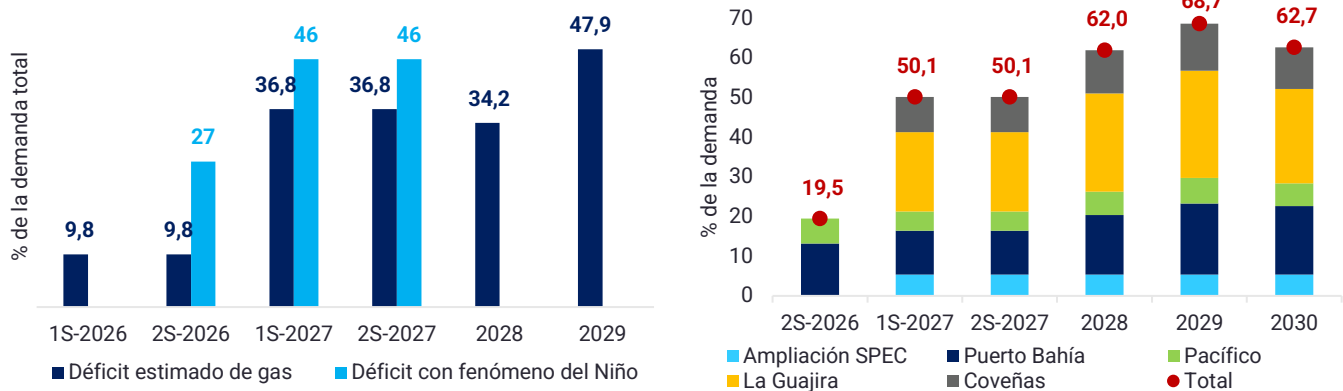
El punto de partida de esta nueva configuración sigue siendo Cartagena. La planta de regasificación de SPEC, con capacidad de 465 MPCD –equivalente a cerca del 50% de la demanda total– plantea un proceso de expansión a 533 MPCD hacia 2027. Sobre esa base, el proyecto de regasificación en Puerto Bahía se ha convertido en la solución empresarial más avanzada para ampliar la capacidad importadora por esta ruta. En febrero de 2026, Ecopetrol y Frontera Energy anunciaron la firma del acuerdo de regasificación con una capacidad inicial de 126 MPCD, escalable hasta 370 MPCD hacia 2028, con entrada prevista en el tercer trimestre de 2026. Esta capacidad inicial equivale a cerca del 18% de la producción comercializada nacional y a aproximadamente el 15% de la demanda total observada en marzo de 2026, lo que lo posiciona como el principal proyecto de mitigación de déficit en el corto plazo, si cumple con sus cronogramas.

En paralelo, el corredor del Pacífico también avanza. En el primer trimestre de 2025, Ecopetrol **adjudicó a PIO SAS un proyecto de regasificación con una capacidad de 60 MPCD y entrada prevista en el segundo semestre de 2026.** Su escala es menor, equivalente a aproximadamente el 8,6% de la producción nacional y al 7% de la demanda total, pero tiene un valor estratégico importante al reducir la dependencia del corredor Caribe, particularmente para el suroccidente del país. De acuerdo con reportes recientes, la infraestructura podría alcanzar una capacidad total superior a 120 MPCD, cerca del 14% de la demanda, con 60 MPCD adicionales disponibles para otros agentes del mercado, lo que ampliaría su relevancia más allá del contrato inicial con Ecopetrol.

Para 2027, los desarrollos con mayor avance se concentran en dos iniciativas. En La Guajira, Ecopetrol confirmó en enero de 2026 la firma del acuerdo entre TGI y Hocol para conectar una unidad flotante de regasificación al Sistema Nacional de Transporte, con entrada en operación estimada en enero de 2027 y una capacidad de hasta 250 MPCD – equivalente a aproximadamente el 36% de la producción nacional y al 30% de la demanda de gas actual, lo que lo posiciona como uno de los pilares del abastecimiento en el mediano plazo. Asimismo, el proyecto de importación en Coveñas presenta avances significativos: Ecopetrol anunció la comercialización de 110 gigas de unidad térmica británica diaria (GBTUD) de gas importado con inicio previsto en el primer trimestre de 2027, respaldado por viabilidad ambiental, concepto favorable de la CREG y concesión aduanera. Esta capacidad representa cerca del 13% de la demanda nacional.

En contraste, gran parte de los proyectos contemplados en el Plan de Abastecimiento –como el proyecto Ciénaga LNG, la infraestructura de Importación de Gas del Pacífico, los corredores VIM–Interior, las conexiones hacia Bogotá y Cúcuta o las diferentes bidireccionalidades del sistema– siguen ubicándose en una fase comparativamente más temprana.

Gráfico 3. Proyecciones de necesidad de importación (déficit local de gas) **Gráfico 4. Capacidad esperada de nuevos proyectos de regasificación (importación)**



Fuente: ANH y Gestor del Mercado del Gas. Cálculos: Corficolombiana. *Escenario de demanda sin fenómeno del Niño.

Para que estos proyectos se traduzcan en abastecimiento real, deben ir acompañados de una expansión paralela de la infraestructura de transporte. El Sistema Nacional de Transporte ha garantizado históricamente el suministro con altos niveles de confiabilidad, con actores como Promigas desempeñando un rol fundamental en su desarrollo y operación. Sin embargo, la nueva oferta, cada vez más concentrada en puntos de importación, exige ajustes y ampliaciones para asegurar que el gas pueda movilizarse eficientemente hacia el interior del país. Hay mucho por hacer en ambos frentes, y los dos deben avanzar de manera sincronizada. En el eje Caribe–Interior, la expansión de proyectos como Puerto Bahía, La Guajira y Coveñas solo será plenamente útil si avanzan al mismo tiempo los refuerzos y bidireccionalidades que permitan mover esa oferta hacia el centro del país. En el eje Pacífico–Interior, la utilidad estructural del GNL importado por Buenaventura depende de que se materialicen el gasoducto hacia Yumbo y las conexiones posteriores con el resto del sistema. **Regasificación y transporte no son dos agendas separadas, son las dos caras de la misma solución.**

Sobre este panorama pesa una presión adicional por el lado de la demanda. De acuerdo con el último reporte de la Agencia Nacional Oceánica y Atmosférica de Estados Unidos (NOAA), existe una probabilidad de 61% de que se presente un fenómeno del Niño entre mayo y julio,

13 de abril de 2026

que podría extenderse hasta finales de 2026, con un 25% de probabilidad de alcanzar una intensidad muy fuerte. Durante el último episodio, en 2023–2024, el consumo de gas de las plantas térmicas pasó de promedios de 180–200 GBTUD a hasta 548 GBTUD en abril de 2024, con máximos diarios de 612 GBTUD. Un aumento de la demanda de esa magnitud – entre 350 y 400 GBTUD – superaría en más del doble la capacidad adicional esperada de los proyectos de 2026 y equivaldría a cerca del 90% de la capacidad total esperada en 2027. En otras palabras: **aun si se materializan todos los proyectos previstos, un Niño fuerte puede absorber la nueva oferta o gran parte de ella, elevando el riesgo de desabastecimiento precisamente cuando la demanda es más alta. La carrera por el abastecimiento no termina con los proyectos en ejecución, termina cuando el sistema tenga la capacidad de responder a escenarios adversos sin entrar en crisis.**

El futuro del abastecimiento: soluciones potenciales, pero no inmediatas

Más adelante, el cierre estructural del déficit dependerá de la incorporación de nuevas fuentes de abastecimiento que, aunque relevantes, no tienen una capacidad de respuesta inmediata, como lo son los casos de la importación desde Venezuela y la incorporación de nueva oferta local con Sirius. Se trata de iniciativas que pueden fortalecer la seguridad energética en el mediano y largo plazo, pero cuya materialización enfrenta tiempos y condiciones que exceden la urgencia actual.

Sirius: la gran apuesta

Mientras Colombia construye capacidad de importación y gestiona la dependencia del GNL, **la respuesta a largo plazo al problema del gas es el desarrollo de nueva oferta doméstica y, en ese frente, el proyecto offshore Sirius es la apuesta más importante del país.** Su potencial es considerable: producciones del orden de 400 a 500 MPCD en su fase inicial, equivalente a más del 50% de la producción comercializada actual, con el 100% de su producción ya comercializada en la primera fase. **No obstante, su impacto es estrictamente de mediano y largo plazo, con una entrada a finales de la década bajo un escenario optimista y condicionada al avance de 122 consultas previas con comunidades, la obtención de licencias ambientales integrales, el desarrollo de infraestructura offshore y la conexión al SNT.** Cada uno de esos hitos es una barrera que puede retrasar el cronograma si no se gestiona con anticipación y decisión.

En consecuencia, acelerar la entrada de Sirius y de proyectos similares debe ser un elemento central de la estrategia de reducir estructuralmente la dependencia de importaciones y recuperar la seguridad energética del país en el largo plazo, aunque, la ampliación de la capacidad de importación es la urgencia de las soluciones inmediatas.

Venezuela: la carta que aún no puede jugarse

El cambio político en Venezuela abre una posibilidad que hasta hace poco parecía descartada: retomar el suministro de gas a través del gasoducto binacional Antonio Ricaurte. El potencial es significativo. Según el Ministerio de Minas y Energía y la UPME, el **gasoducto cuenta con una capacidad nominal cercana a 500 MPCD** –equivalente aproximadamente al 62,9% de la producción nacional de 2025, y al 54% de la demanda registrada en marzo de 2026. En términos de costo, el gas venezolano podría representar una alternativa más competitiva frente al GNL importado, al evitar los costos asociados a licuefacción, transporte marítimo y regasificación.

13 de abril de 2026

En línea con este potencial, en marzo de 2026 se definió una hoja de ruta interinstitucional entre el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Ambiente, la ANLA, Ecopetrol y la sucursal Colombia de PDVSA, orientada a reactivar el gasoducto, propiedad de esta última entidad. Esta hoja de ruta contempla la reconstrucción de aproximadamente 5 kilómetros de tubería en el tramo colombiano y la reactivación de la licencia ambiental, suspendida desde 2019, con una inversión estimada entre USD 20 y 30 millones y un horizonte de entrada cercano a dos años una vez iniciadas las obras. **Sin embargo, persisten incertidumbres relevantes:** no hay confirmación del inicio de trabajos en campo, existen dudas contractuales, y el proyecto sigue condicionado por el régimen de sanciones internacionales de la OFAC.

El gasoducto Antonio Ricaurte es, en ese sentido, el proyecto con mayor potencial en términos de capacidad y costo, pero el de mayor incertidumbre en términos de ejecución. Su desarrollo dependerá de la resolución de los frentes contractual, técnico y sancionatorio de manera simultánea. Mientras eso no ocurra, debe entenderse como una opción de alto potencial pero baja certidumbre en el corto plazo —**una carta importante en la mano, pero que aún no puede jugarse.**

Consideraciones finales

Colombia alcanzó niveles mínimos de producción de gas como resultado del declive de campos maduros, la baja actividad exploratoria y la incertidumbre regulatoria. El resultado es una dependencia creciente de importaciones más costosas y volátiles, apoyadas en una única infraestructura, SPEC, que ha sido determinante para sostener el suministro.

Frente a este panorama, la urgencia es acelerar los proyectos que permitan ampliar la capacidad de importación. Aunque la respuesta empresarial ha sido oportuna y ha permitido avanzar en nuevas iniciativas de importación, estas enfrentan desafíos para asegurar su implementación: persisten cuellos de botella regulatorios y la necesidad de un acompañamiento institucional. A su vez, esta expansión debe ir acompañada de un desarrollo paralelo del sistema de transporte, que ha operado con altos niveles de confiabilidad, pero que requiere ajustes para responder a la nueva geografía de la oferta.

Sobre este panorama se suma un riesgo adicional: la probabilidad de un fenómeno de El Niño en el segundo semestre de 2026, que podría incrementar de forma significativa la demanda térmica y presionar y superar el balance de abastecimiento incluso bajo escenarios de entrada de nuevos proyectos.

En paralelo, alternativas como el suministro desde Venezuela y el desarrollo de proyectos *offshore* como Sirius representan opciones relevantes para el cierre estructural del déficit. Sin embargo, su materialización enfrenta restricciones y sus tiempos de ejecución limitan su capacidad de respuesta frente a las necesidades inmediatas del sistema.

En consecuencia, en el corto plazo, la prioridad es clara: ampliar y diversificar la capacidad de importación, viabilizar los proyectos en curso y asegurar su articulación con la infraestructura de transporte, acompañados de un marco regulatorio e institucional claro, oportuno y efectivo. Hacia el largo plazo, será fundamental reactivar la exploración, restablecer condiciones de certidumbre para la inversión y acelerar los hitos que permitan incorporar nueva oferta doméstica. La seguridad energética del país dependerá de la capacidad de materializar estas soluciones.

Equipo de investigaciones económicas

César Pabón Camacho

Director Ejecutivo de Investigaciones Económicas

(+57-601) 3538787 Ext. 70009

cesar.pabon@corfi.com

Macroeconomía y Mercados

Julio César Romero

Economista Jefe

(+57-601) 3538787 Ext. 70231

julio.romero@corfi.com

Gabriela Bautista

Analista Contexto Externo

(+57-601) 3538787 Ext. 70496

gabriela.bautista@corfi.com

Nicolas Cruz Walteros

Analista Economía Local

(+57-601) 3538787 Ext. 69973

nicolas.cruz@corfi.com

Felipe Espitia

Analista Senior Renta Fija

(+57-601) 3538787 Ext. 70495

felipe.espitia@corfi.com

Mariapaula Castañeda

Analista Economías Suramérica

(+57-601) 3538787 Ext. 69964

mpaula.castañeda@corfi.com

Mateo Pardo

Analista Economías Centroamérica

(+57-601) 3538787 Ext. 69628

mateo.pardo@corfi.com

Stephania Galvis

Estudiante en práctica

(+57-601) 3538787 Ext. 70495

stephania.galvis@corfi.com

Análisis Financiero

Andrés Duarte

Director Renta Variable

(+57-601) 3538787 Ext. 70007

andres.duarte@corfi.com

Jaime Cárdenas

Analista de finanzas corporativas

(+57-601) 3538787 Ext. 69798

jaime.cardenas@corfi.com

Daniel Monroy

Analista de finanzas corporativas

(+57-601) 3538787 Ext. 69798

danielf.monroy@corfi.com

Análisis Sectorial y Sostenibilidad

Fabián Osorio Quintero

Director de Sectores y Sostenibilidad

(+57-601) 3538787 Ext. 69973

cristhian.osorio@corfi.com

Andrés Gallego

Analista de Sectores y Sostenibilidad

(+57-601) 3538787 Ext. 69973

andres.gallego@corfi.com

Angela Sofía Rodríguez

Analista de Sectores y Sostenibilidad

(+57-601) 3538787 Ext. 69973

angela.rodriguez@corfi.com

Alejandra Gacha

Analista de Sectores y Sostenibilidad

(+57-601) 3538787 Ext. 69964

alejandra.gacha@corfi.com

13 de abril de 2026

ADVERTENCIA

El presente informe fue elaborado por el área de Investigaciones Económicas de Corficolombiana S.A. ("Corficolombiana") y el área de Análisis y Estrategia de Casa de Bolsa S.A. Comisionista de Bolsa ("Casa de Bolsa"). Este informe y todo el material que incluye no fue preparado para una presentación o publicación a terceros, ni para cumplir requerimiento legal alguno, incluyendo las disposiciones del mercado de valores.

La información contenida en este informe está dirigida únicamente al destinatario de la misma y es para su uso exclusivo. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución que se haga de éste se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor notifique inmediatamente al remitente.

La información contenida en el presente documento es informativa e ilustrativa. Corficolombiana y Casa de Bolsa no son proveedores oficiales de precios y no extienden ninguna garantía explícita o implícita con respecto a la exactitud, calidad, confiabilidad, veracidad, integridad de la información presentada, de modo que Corficolombiana y Casa de Bolsa no asumen responsabilidad alguna por los eventuales errores contenidos en ella. Las estimaciones y cálculos son meramente indicativos y están basados en asunciones, o en condiciones del mercado, que pueden variar sin aviso previo.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO FUE PREPARADA SIN CONSIDERAR LOS OBJETIVOS DE LOS INVERSIONISTAS, SU SITUACIÓN FINANCIERA O NECESIDADES INDIVIDUALES, POR CONSIGUIENTE, NINGUNA PARTE DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO PUEDE SER CONSIDERADA COMO UNA ASESORÍA, RECOMENDACIÓN PROFESIONAL PARA REALIZAR INVERSIONES EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 2.40.1.1.2 DEL DECRETO 2555 DE 2010 O LAS NORMAS QUE LO MODIFIQUEN, SUSTITUYAN O COMPLEMENTEN, U OPINIÓN ACERCA DE INVERSIONES, LA COMPRA O VENTA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS O LA CONFIRMACIÓN PARA CUALQUIER TRANSACCIÓN. LA REFERENCIA A UN DETERMINADO VALOR NO CONSTITUYE CERTIFICACIÓN SOBRE SU BONDAD O SOLVENCIA DEL EMISOR, NI GARANTÍA DE SU RENTABILIDAD. POR LO ANTERIOR, LA DECISIÓN DE INVERTIR EN LOS ACTIVOS O ESTRATEGIAS AQUÍ SEÑALADOS CONSTITUIRÁ UNA DECISIÓN INDEPENDIENTE DE LOS POTENCIALES INVERSIONISTAS, BASADA EN SUS PROPIOS ANÁLISIS, INVESTIGACIONES, EXÁMENES, INSPECCIONES, ESTUDIOS Y EVALUACIONES.

El presente informe no representa una oferta ni solicitud de compra o venta de ningún valor y/o instrumento financiero y tampoco es un compromiso por parte de Corficolombiana y/o Casa de Bolsa de entrar en cualquier tipo de transacción.

Corficolombiana y Casa de Bolsa no asumen responsabilidad alguna frente a terceros por los perjuicios originados en la difusión o el uso de la información contenida en el presente documento.

Certificación del analista

EL(LOS) ANALISTA(S) QUE PARTICIPÓ(ARON) EN LA ELABORACIÓN DE ESTE INFORME CERTIFICA(N) QUE LAS OPINIONES EXPRESADAS REFLEJAN SU OPINIÓN PERSONAL Y SE HACEN CON BASE EN UN ANÁLISIS TÉCNICO Y FUNDAMENTAL DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA, Y SE ENCUENTRA(N) LIBRE DE INFLUENCIAS EXTERNAS. EL(LOS) ANALISTA(S) TAMBIÉN CERTIFICA(N) QUE NINGUNA PARTE DE SU COMPENSACIÓN ES, HA SIDO O SERÁ DIRECTA O INDIRECTAMENTE RELACIONADA CON UNA RECOMENDACIÓN U OPINIÓN ESPECÍFICA PRESENTADA EN ESTE INFORME.

Información de interés

Algún o algunos miembros del equipo que participó en la realización de este informe posee(n) inversiones en alguno de los emisores sobre los que está efectuando el análisis presentado en este informe, en consecuencia, el posible conflicto de interés que podría presentarse se administrará conforme las disposiciones contenidas en el Código de Ética aplicable.

CORFICOLOMBIANA Y CASA DE BOLSA O ALGUNA DE SUS FILIALES HA TENIDO, TIENE O POSIBLEMENTE TENDRÁ INVERSIONES EN ACTIVOS EMITIDOS POR ALGUNO DE LOS EMISORES MENCIONADOS EN ESTE INFORME, SU MATRIZ O SUS FILIALES, DE IGUAL FORMA, ES POSIBLE QUE SUS FUNCIONARIOS HAYAN PARTICIPADO, PARTICIPEN O PARTICIPARÁN EN LA JUNTA DIRECTIVA DE TALES EMISORES.

Las acciones de Corficolombiana se encuentran inscritas en el RNVE y cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia, por lo tanto, algunos de los emisores a los que se hace referencia en este informe han, son o podrían ser accionistas de Corficolombiana. Corficolombiana hace parte del programa de creadores de mercado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, razón por la cual mantiene inversiones en títulos de deuda pública, de igual forma, Casa de Bolsa mantiene este tipo de inversiones dentro de su portafolio.

ALGUNO DE LOS EMISORES MENCIONADOS EN ESTE INFORME, SU MATRIZ O ALGUNA DE SUS FILIALES HAN SIDO, SON O POSIBLEMENTE SERÁN CLIENTES DE CORFICOLOMBIANA, CASA DE BOLSA, O ALGUNA DE SUS FILIALES.

Corficolombiana y Casa de Bolsa son empresas controladas directa o indirectamente por Grupo Aval Acciones y Valores S.A.